Este documento es una copia de original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

## COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GESTIÓN, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2112/2023, DE 23 DE AGOSTO (BOCM DEL 11 DE SEPTIEMBRE).

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 2112/2023, de 23 de agosto, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, se comunica a ese Centro Directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan.

## Turno Libre

- Día de celebración: 17 de diciembre de 2024

- Hora: 17,00 h

- Lugar: Agustín de Foxá, 4, Aula 6

## Turno Promoción Interna

- Día de celebración: 18 de diciembre de 2024

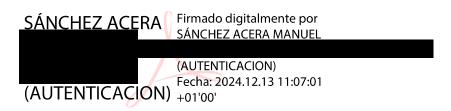
- Hora: 16,00 h

- Lugar: Agustín de Foxá, 4, Aula 6

De conformidad con el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999 de 11 de mayo mencionado, el tribunal podrá restringir la asistencia al acto, por lo que el número de aspirantes que pueden asistir al Acto Público de la apertura de plicas se limitará a la capacidad máxima del Salón de Actos. Aquellos que deseen asistir podrán acceder a la sala diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas, no pudiendo entrar una vez comenzado.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

El Secretario del Tribunal Fdo.: Manuel Sánchez Acera



Dirección General de Función Pública. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo